

SALTA, 26 de diciembre 2012

EXP-EXA N° 8185/2011

RESCD-EXA: 858/2012

VISTO la RESD-EXA N° 633/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 20 de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 12 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

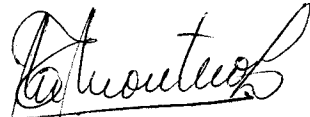
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 633/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2012, el Programa de la asignatura "Algoritmos y Estructura de Datos", para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010.

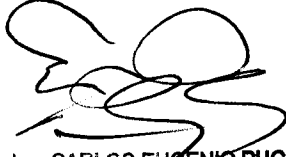
ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber al Departamento de Informática, a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, al Dr. Cristian Martínez, al Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

lv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa